

Uno de los puntos que modificó el proyecto del Ejecutivo fue acortar la licencia por maternidad, de seis meses a solo tres, entre otros puntos, Jurado representante del SOEM ratificó los dichos de Jorge Leoguera que para aprobar el proyecto hubo una retribución.-

{loadposition face}Leoguera representante de ATE visitó los estudios de la 90.5MHz el pasado viernes donde, entre otros puntos abordados, se mostró muy satisfecho por el plus de fin de año que otorgó el municipio de Mercedes a los empleados, anuncio hecho durante la fiesta del “Empleado Municipal”.-{loadposition gif-2018}Además de ese anuncio del plus para todos los municipales, la primer mandataria aseguró el pase masivo a planta permanente el próximo año, punto que al dirigente de ATE le pareció algo disparatado.-

“Indio” dijo en otro fragmento de la entrevista, que en la gestión del actual jede de gabinete se lograron buenas cosas y que no todo fue malo para el compañero, habló del acompañamiento cuando se hizo cargo del municipio y que defendió a más de 160 compañeros que cobraban sueldo sin saber el lugar de trabajo que iban a ser despedidos.-



Leoguera mencionó a Patricia Ramírez que fue Víctor Cemboraín quien lo puso en otra categoría y también fue el primer mandatario en aquel entonces que pidió un acompañamiento y tolerancia de seis meses para mejorar las condiciones del compañero, del empleado

municipal y que nosotros aceptamos y acompañamos.-

Como gremialista y representante de ATE estoy muy conforme con lo que el gremio de ATE logró contaba Leoguera, y además de defender a muchos de mis compañeros por eso es que me pase en la vereda del frente,

“Cómo no estar en la otra vereda, cuando se conocía que iba a haber un despido masivo”.- Jorge Leoguera, comento de su trabajo como delegado y cuestionó puntualmente al proyecto que Matías Jurado y el actual director de tránsito decidieron pedir una retribución al ejecutivo para poder aprobar el proyecto presentado, que a su modo de entender va en contra del compañero.-

Roque Jurado ganador de las últimas elecciones y en la actualidad goza de licencia de acuerdo a lo que establece el estatuto para ocupar un cargo de funcionario, se comunicó con la producción del programa La Mesaza saliendo al aire para defenderse solicitando el derecho a réplica por sentirse ofendido por los dichos del compañero Jorge Leoguera, entre otras cosas además de defenderse terminó aceptando que el ejecutivo a quitarle un porcentaje de la licencia por maternidad debía retribuirle al empleado con algo y fue allí el ofrecimiento de los $350 que aceptaron los nucleados a la SOEM en una asamblea realizada donde no todos participaron sostuvo Jurado.-

Con el testimonio de Roque Jurado , el compañero Jorge Leoguera que fue castigado, sancionado sufriendo un recorte del 50% de su salario y que en la actualidad es perseguido y hostigado tenía razón cuando manifestó que para la aprobación del proyecto del ejecutivo sucedió algo raro,, algo extraño, algo turbio, un arreglo, un negociado, o como dijo el mismo Jurado una “retribución” o en el peor de los casos una “coima”.-

Ponemos a disposición el material ***“AUDIO”*** de la charla de Roque Jurado con Patricia Ramírez, tiene el archivo un peso de 17MB y lo pueden descargar a su pc o dispositivos móviles Smartphone, Tablet.-

{loadposition aluminio-2017}